

20187

COMEXTRANSPORT S.A.

Guayaquil, 22 de mayo de 2019

34791-11-2015

Señorita

JOYCE EDITH CORDOVA GUAMAN

Ciudad. -

Estimado Señor:

Cúmpleme manifestarle que la Junta Universal Extraordinaria de Accionistas de la Compañía COMEXTRANSPORT S.A., en su sesión celebrada el día de hoy, en virtud de la renuncia presentada por el señor ANDRES ANTONIO GANDO ARIAS tuvo el acierto de elegirla a usted para el cargo de **GERENTE GENERAL** de la misma por el lapso de **CINCO AÑOS**, con las atribuciones constantes en el estatuto social de la misma.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma individual y sin necesidad del concurso de ningún otro funcionario.

El estatuto social de la compañía consta en la escritura pública otorgada ante La Notaría Trigésima Octava del Cantón Guayaquil, Dr. Humberto Moya Flores, el día 22 de abril del 2015, e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 24 de abril del 2015.

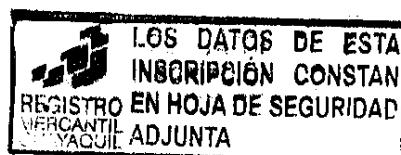
Atentamente,


ANDRES ANTONIO GANDO ARIAS
SECRETARIO AD-HOC
C.I. 0920189305

Razón: Acepto desempeñar el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía COMEXTRANSPORT S.A., y declaro que me he posesionado en esta última fecha.

Guayaquil, 22 de mayo de 2019


JOYCE EDITH CORDOVA GUAMAN
C.I. 0931590731
ECUATORIANA



ESPACIO EN
BLANCO

ESPACIO EN
BLANCO



NUMERO DE REPERTORIO:24.938
FECHA DE REPERTORIO:30/may/2019
HORA DE REPERTORIO:12:22

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha doce de Junio del dos mil diecinueve queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **COMEXTRANSPORT S.A.**, a favor de **JOYCE EDITH CORDOVA GUAMAN**, de fojas **26.647 a 26.650**, Registro de Nombramientos número **7.593**.

ORDEN: 24938




Ab. Ángel Aguilar Aguilar
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
DELEGADO

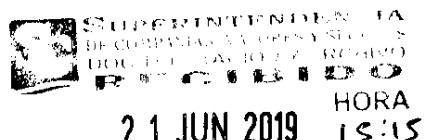
Guayaquil, 13 de junio de 2019

REVISADO POR: 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0029825

Miguel H. Alcívar y Eco. de Orellana
Telf: (593 4) 229 5030



21 JUN 2019 15:15

FIRMA: _____ B